NOTIFICACIÓN

Asunción, 08 de agosto de 2022

Señores:
SENSICRED
Correo: licitaciones@sensicred.com.y sensicred.licitaciones@gmail.com
Telef: 021 520 035
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicarles el resultado del llamado a Contratación Directa N°02/2022 **"Adquisición de pasajes Internacional y/o Nacional"** ID N°412.744, por Resolución INAP N° 100/2022 de fecha 05 de agosto de 2022, se resolvió lo siguiente;

ADJUDICAR, a la siguiente empresa: SENSICRED S.A., por un monto mínimo de Gs. 38.000.000 y un monto total de Gs. 76.000.000.

Se adjunta Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. María Angela Martínez Sánchez
Directora - UOC
INAP

Zimbra: **mmartinez@inap.gov.py**

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 02/22 ID 412.744

De : María Angela Martínez <mmartinez@inap.gov.py> lun., 08 de ago. de 2022 10:05

Asunto : COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 02/22 ID 412.744 2 ficheros adjuntos

Para : licitaciones <licitaciones@sensicred.com.py>, sensicred licitaciones <sensicred.licitaciones@gmail.com>

SEÑORES
SENSICRED S.A.

Por este medio, se comunica lo Resuelto por Resolución INAP 100/2022 de fecha 05/08/22, respecto al proceso licitatorio CD N° 02/22 "Adquisición de pasaje internacional y/o nacional"

Atentamente.

Lic. María Angela Martínez
DIRECTORA UOC - INAP

NOTIF ADJ OFERENTE.pdf
344 KB

100 RESOL ADJ PASAJE.pdf
951 KB